

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019 /2020

DEPARTAMENTO: Lengua castellana y Literatura

MATERIA: Lengua castellana y Literatura

CURSO: TERCERO ESO

OBJETIVOS:

Los objetivos que persigue esta área de conocimiento son que el alumno progrese en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, que enriquezca su lenguaje oral y escrito. Este proceso de recepción y producción incluye, obviamente, los textos literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo, como productos lingüísticos además de estéticos, y como fuente de desarrollo personal.

Estos objetivos obligan a emplear una metodología en la que se destaque el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción. La consecución de las metas propuestas exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en este caso, segundo de una etapa educativa en la que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajadas previamente.

CONTENIDOS:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
 - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
 - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
 - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
 - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
 - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
 - Composición de textos dialogados.
3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
 - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
 - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
 - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
 - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
 - Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a

expresar relaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
- Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
- Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (*mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas*); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras *qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo*.

- Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
- Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
- Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración

copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).

- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
- Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.

- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

2. La literatura medieval. Características generales.

- La poesía épica en los siglos XII y XIII. *El Cantar de Mio Cid*.
- La prosa en el siglo XIV. *El conde Lucanor*.
- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
- Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.

3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.

- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.

- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la

realización de trabajos.

Plan lector

1. Lectura obligatoria de una obra por evaluación:
 - *Finis mundi*, Laura Gallego. Editorial SM.
 - *Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives, colección cucaña.
 - *Tuerto, maldito y enamorado*, de Rosa Huertas, Edelvives

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

La evaluación inicial que tiene como objetivo establecer las capacidades u conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita.

Observación del trabajo en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y comportamiento correcto.

Pruebas objetivas. Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de esta prueba objetiva también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia)..

Habrà una lectura obligatoria (especificadas anteriormente en el Plan lector) cada evaluación, que será la misma para todos los alumnos del grupo. El sistema de evaluación de la lectura sí será el mismo para todo el grupo.

El profesor evaluará los siguientes aspectos fundamentalmente: participación e interés del alumno en clase, expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, cuaderno de clase, presentación de trabajos, libros de lectura, pruebas objetivas, comentarios de texto, creatividad, utilización de fuentes de información.

La evaluación, además, deberá ser:

- Integral e individualizada; referida al progreso del alumno en conceptos, procedimientos, actitudes y competencias básicas.

Formativa. Como instrumento de aprendizaje, se desarrollará a lo largo de todo el proceso valorando el trabajo diario del alumno en el aula y otros ámbitos educativos; asimismo, se medirán las dificultades y el progreso real del mismo de acuerdo a sus posibilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Mínimos exigibles para aprobar la asignatura):

- Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad adecuados a su nivel.
- Comprender diferentes tipos de textos: literarios, narrativos, líricos y textos teatrales; no literarios: narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos, instructivos adecuados a su nivel
- Identificar la modalidad textual a la que pertenece un texto (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa).
- Identificar las formas textuales básicas en un texto concreto.
- Reconocer los elementos de comunicación en una situación concreta.
- Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
- Aplicar las reglas de ortografía en sus producciones escritas.
- Adscribir razonadamente un texto a un género literario.
- Identificar y analizar los recursos del lenguaje figurado.
- Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano.
- Identificar y clasificar las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, adverbios, conjunciones y preposiciones.
- Señalar el sujeto y el predicado de distintas oraciones simples.
- Reconocer los grupos sintácticos que forman parte de la oración.
- Identificar las funciones sintácticas: CD, CI, Atributo, CC, CRégimen, CPvo.
- Reconocer los procedimientos de formación de palabras.
- Identificar los autores principales, así como sus obras, desde la Edad Media hasta el siglo XVII.
- Realizar en su totalidad el programa de lecturas exigido en el curso.
- Participar de forma activa en el trabajo diario de clase y realizar las tareas propuestas por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación que refleje cada evaluación será la que se derive de la corrección del examen correspondiente, del trabajo o ejercicio sobre la lectura de uno o de varios libros y los ejercicios o cualquier otra serie de tareas propuestas por el profesor.

En Tercero de Secundaria, la calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando el siguiente porcentaje:

-El examen o exámenes que se realicen en cada evaluación, incluido el correspondiente a la lectura obligatoria, supondrá el 60% de la nota global. Es imprescindible una media mínima de 4 puntos en las pruebas escritas.

- Composición de textos o exposiciones orales: 20%

-Los trabajos o ejercicios de clase sobre las lecturas de los libros correspondientes a cada evaluación, contarán el 10% de la nota global, siempre y cuando hayan sido aprobados en prueba objetiva con nota mínima de cuatro.

-Los ejercicios y tareas diarias propuestas por el profesor, la participación e interés del alumno y el cuaderno o material de trabajo, el 10% restante.

-En el tercer curso de la ESO, cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos en la calificación global de cada prueba, hasta un total de 4 puntos. No se tendrán en cuenta las faltas repetidas. Las faltas sistemáticas de acentuación o puntuación podrán descontar hasta un punto en total.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación con un examen que se realizará en las primeras semanas del siguiente trimestre.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones, la primera evaluación computará un 20%, la segunda, un 30% y la tercera un 50%. Para ello será imprescindible no haber obtenido una calificación inferior a cinco en cada una de las evaluaciones.

A la finalización del curso, aquellos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria de junio tendrán que presentarse a un examen de recuperación final que incluirá los contenidos mínimos de la asignatura y las preguntas tendentes a comprobar que se han efectuado las lecturas obligatorias. Se aprobará obteniendo una nota mínima de cinco.

Los alumnos que no se hayan presentado o no superen este examen tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria en la que se examinarán de todos los contenidos de la materia, incluidas las lecturas. En ella habrán de obtener, al menos, una calificación de cinco para superarla.

Siguiendo las indicaciones del Régimen Interior del Centro, se aplicará la pérdida de evaluación continua por falta de asistencia. Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua tendrán que realizar una prueba extraordinaria a final de curso, cuyas características serán similares a la prueba extraordinaria, es decir, se incluirán todos los contenidos de la materia, incluidas las lecturas y tendrán que sacar una nota mínima de cinco para superarla.

En el caso de que un alumno no se presentara a algún examen de evaluación que con anterioridad hubiera sido convocado por el profesor, lo realizará en la recuperación correspondiente. Sólo en el caso de que el alumno presente una justificación de carácter oficial (jurídica, médica o administrativa, es decir, no sólo la nota justificativa del padre, madre o tutor), el profesor podrá realizar otro examen fuera de la fecha fijada previamente.

MODELO ORIENTATIVO DE EXAMEN:

Uno o varios textos en los que habrá que determinar tema, tipo de texto, función, además de preguntas de comprensión y comentario (hasta 2,5 puntos)

Resumen: 1 punto.

Gramática: hasta 2,5 puntos.

Literatura: hasta 2,5 puntos.

Composición de texto o expresión escrita: hasta 2 puntos.

Nota: los porcentajes y apartados pueden variar según los contenidos trabajados en la programación de aula.

Las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias recogerán:

- preguntas del contenido del texto (hasta cinco puntos)
- preguntas sobre la estructura del libro,, las características formales y las técnicas usadas por el autor (hasta cinco puntos)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

A la finalización del curso, quien no haya aprobado la asignatura en la convocatoria de junio o no se haya presentado al examen final, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria, en la que se examinará de todos los contenidos de la materia, incluidas las lecturas. En esta prueba habrá de obtener, al menos, una calificación de 5 para superarla.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE 2º

Para recuperar la asignatura del curso anterior, será necesario aprobar al menos dos evaluaciones de 3º -pues la asignatura de tercero incluye los contenidos mínimos de segundo- o, si no fuera así, realizar un examen que se llevará a cabo a primeros de mayo, en fecha y lugar que se harán públicos con la debida antelación, y en el que se tendrá que obtener un 5 para aprobar.

Actividades

extraescolares:

Consideramos que las actividades extraescolares son muy importantes porque ayudan a mejorar el rendimiento académico y personal y están elegidas para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en el área de Lengua y Literatura. De acuerdo con la normativa del Centro, los alumnos que no participen en las actividades programadas, deberán venir a clase y, según nuestro criterio, tendrán que realizar un trabajo señalado por el profesor o profesora en torno a la actividad a la que no se asista.

Segundo trimestre: paseo literario por el Madrid de Cervantes.

Tercer trimestre: Caixafórum, Museo Lázaro Galdiano: visita-taller.